



LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROTURÍSTICO, REGIONAL SANTANDER

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082, se suscribe contrato de prestación de servicios con GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 37947109 de Contratacion, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER del Centro Agroturistico Regional Santander..

La presente se expide en San Gil, el 14 febrero de 2019


MELBA JANNETH GALVIS OLARTE
Subdirectora de Centro (E)

Proyectó: Claudia Patricia Barón Parra, Apoyo Contratación
Revisó: Alexander Bautista Rodríguez, Coordinador Administrativo y Financiero



Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander/Centro Agroturístico

Calle 22 No. 9-82, San Gil, Santander - PBX (57 1) 7248113 - 7248114
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681